EDICTO
(Notificación de sentencia)

La suscrita Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia Quindío, a los sujetos procesales.

H A C E S A B E R

Que se profirió sentencia en el proceso que se relaciona a continuación con fecha del cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020).

DELITO:	PECULADO POR APROPIACIÓN
PROCESADO:	GERMÁN ALBERTO ARISTIZÁBAL GARAVITO
OFENDIDA:	SANDRA CONSUELO ZAMBRANO DELGADO

Para los fines indicados en el artículo 180 de la ley 600 de 2000, se fija el presente edicto en la página web del Tribunal Superior de Armenia, toda vez que los Despachos Judiciales a nivel nacional se encuentran cerrados en virtud de la pandemia generada por el Covid-19.

Se fija el día de hoy lunes dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.)

La Secretaria,

JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE

Desfijación: Este edicto permanecerá fijado por el término de ley (3 días), y se desfijará el día jueves veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

La Secretaria,

JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE